

**INFORME DEL COMISARIO  
A LA JUNTA GENERAL DE DIRECTORES Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"QUARK S.A.", POR EL EJERCICIO ECONÓMICO  
TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016**

A los Señores Accionistas  
A los Señores de la Junta de Directores  
QUARK S.A.:

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias, y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en calidad de Comisario de la Compañía QUARK S.A., cumpíeme presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico 2016.-

He procedido a la revisión de la contabilidad de la Compañía QUARK S.A. sobre la base de Estado Financiero y Estado de Resultados al 31 de Diciembre del año 2016; entregados por la Administración y Contabilidad de la Compañía.

Este análisis se realizó de acuerdo a Normas Ecuatorianas e Internacionales de Contabilidad, las cuales exigen que se ejecute el examen de tal forma que permitan obtener una razonable seguridad de que los estados financieros estén libres de errores importantes y que reflejen fielmente lo registrado en libros.

El examen incluye la evaluación para establecer el cumplimiento por parte de la Compañía QUARK S.A. respecto a las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Junta de Accionistas.

Dentro de este análisis que he realizado, tengo a bien exponer lo siguiente:

1. Que hay un normal cumplimiento por la Compañía QUARK S.A. respecto de las disposiciones legales vigentes, así como las disposiciones de la Junta General y del Directorio, emitidas durante el año 2016.
2. Que los archivos y controles de correspondencia se llevan en manera adecuada, así como también que libros, registros y archivos contables han sido llevados conforme a las NEC, NIC vigentes.
3. Que tanto políticas como normas de contabilidad de la Compañía QUARK S.A. están autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y que Las cifras de los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y las mismas son confiables.
4. Que el Balance General y Estado de Resultados de la Compañía se halla conformado por los siguientes rubros:

| <b><u>BALANCE GENERAL:</u></b>   |                        |
|----------------------------------|------------------------|
| Activo Corriente                 | 1.389,60               |
| Activo No Corriente              | <u>0,00</u>            |
| <b>TOTAL ACTIVO:</b>             | <b><u>1.389,60</u></b> |
| Pasivo Corriente                 | 1.441,89               |
| Pasivo No Corriente              | <u>0,00</u>            |
| <b>TOTAL PASIVO:</b>             | <b>1.441,89</b>        |
| Total Patrimonio                 | -52,29                 |
| <b>TOTAL PATRIMONIO</b>          | <b>-52,29</b>          |
| <b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b> | <b><u>1.389,60</u></b> |

| <b><u>ESTADO DE RESULTADOS:</u></b> |                       |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Ingresos                            | 0,00                  |
| Costos y gastos                     | <u>448,29</u>         |
| <b>Pérdida del ejercicio</b>        | <b>-448,29</b>        |
| Impuesto a la renta por pagar       | <u>-4,00</u>          |
| <b>Pérdida neta del ejercicio</b>   | <b><u>-452,29</u></b> |

5. Que la Compañía QUARK S.A., en el ejercicio terminado el 31 de diciembre del año 2016 con el impuesto a la renta generado por \$4,00 presenta por tanto una pérdida neta de \$ 452,29.-

Quito, Abril 06 del 2017



Ing. Andrés Vinuesa  
COMISARIO